

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**Acto Administrativo de inicio de Procedimiento**

El Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Julio del Dos Mil Seis (2006), con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, emite la presente acta de inicio de procedimiento del proceso, para la contratación por un periodo de tres (3) meses la colocación de cuñas publicitarias para televisión.

Todos los interesados en participar, deben estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas y en el caso de las Mipymes, deberán estar certificadas como tales por el **Ministerio de Industria, Comercio y Mypimes**, la cual debe ser cargada al Portal Transaccional, igualmente la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Tesorería de Seguridad Social debidamente actualizadas

Las empresas participantes y/o personas naturales deben pasar a la División de Compras y Contrataciones FONPER, en la dirección: Gustavo Mejía Ricart #73, Esq. Agustín Lara, 6to. nivel, Ensanche Serrallès, Santo Domingo D. N., Tel. 809-683-3591, en horario de lunes a viernes de 08:00am a 2:00pm, a retirar el CD con la información que contiene las imágenes, audio y video a fin de preparar su oferta e indicar en dicha oferta el horario en el cual será colocado el SPOT Publicitario, para ser cargada al portal transaccional. Este requisito será tomado en cuenta para la adjudicación. Para participar en este proceso se requiere subir al portal transaccional los siguientes documentos:

Empresas	Personas Físicas y/o Naturales
Estatutos de la Empresa	Copia de la Cedula de Identidad
Acta de Asamblea Actualizada al 2019	Curriculum
Nómina de Accionistas	Oferta Económica
Registro Mercantil	Certificación de Impuestos Internos
Copia de Cedula del Representante de la Empresa	Registro de Proveedor del Estado
Garantías del Servicio	

El rubro que estamos solicitando debe estar registrado en el Registro Nacional de Proveedores del Estado.

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D. N. a los 12 días del mes de mayo del 2020.


Lic. Fernando Rosa
Presidente FONPER

 **FONPER**
Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

PRESIDENCIA